CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021

NIT. 901.543.097-2

CERTIFICA

Que el Sr. (a) **ERIKA LIZETH IBARRA SOLANO**, identificada(o) con cédula de ciudadanía número **1030638040** laboró para esta empresa con un contrato de obra o Labor Contratada, desde el 20 de septiembre de 2024, hasta el 15 de diciembre de 2025 en la ejecución del **Contrato de Obra IDU - 1737 de 2021**, con objeto "Construcción para la ampliación del puente vehicular ubicado en la calle 153 por la auto norte en la ciudad de Bogotá D.C. con una dedicación inicial del 100%

desempeñando el cargo de **AUXILIAR DE GESTION SOCIAL**, devengando un Salario básico Mensual de DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE (2.104.000)

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los Treinta y uno (31) días del mes de diciembre de 2025.

Atentamente

FERNANDA MARQUEZ VARGAS
RESIDENTE DE GESTION HUMANA
CONSORCIO VIAL COLOMBIA 2021.

Bogotá D.C., 11 de septiembre de 2024

A QUIEN INTERESE

GRV INGENIERIA S.A.S.
NIT. 901.618.334-7

CERTIFICA QUE:

La señora ERIKA LIZETH IBARRA SOLANO identificada con cedula de ciudadanía No. 1'030.638.040 de Bogotá; bajo un contrato de obra labor, desempeñó labores de Asistente Social en un horario de 7 a.m. a 4 p.m., desde el 01 de julio de 2022 hasta el 01 de julio de 2024.

El presente certificado se firma en constancia por solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., a los 11 días del mes de septiembre de 2024.

FUNCIONES DESEMPEÑADAS

- Participar en la implementación del plan de manejo social de impactos.
- Realizar el inventario de predios en área de influencia.
- Ejecutar el cronograma para el acompañamiento de actividades técnicas.
- Elaborar el informe de consolidado de gestión social.
- Cumplir con el programa de atención y servicio a la ciudadanía.
- Participar en las reuniones y comités IDU.
- Hacer el levantamiento de actas de vecindad y compromiso.
- Participar en actividades de diálogo ciudadano y pedagogía.
- Elaboración y distribución de piezas de divulgación.
- Apoyo a puntos de atención a la ciudadanía

La presente se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2024.

Cordialmente,

ING. SAUL OSWALDO UMAÑA TAPIERO
GRV INGENIERIA S.A.S.
Cel. 312 355 22 39
Nit. 901.618.334-7